

**INFORME EJECUTIVO**  
**AUDITORÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1125 “FORTALECIMIENTO Y**  
**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DISTRITAL”.**

**1. OBJETIVO GENERAL:** Evaluar el estado de avance del proyecto de inversión 1125 frente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2020, verificar el cumplimiento de una muestra de obligaciones contractuales propias de los contratos suscritos para la gestión de este proyecto de inversión, así como el cumplimiento de una muestra de obligaciones propias del Gerente del Proyecto y los Gerentes de Componentes.

**2. ALCANCE:** Revisión de los soportes documentales de los contratos seleccionados como muestra de auditoría para el periodo comprendido entre enero y agosto de 2018, verificación de la información soporte de los avances reportados en el plan de gestión y SEGPLAN para el II<sup>1</sup> trimestre de 2018 y para lo referente a las obligaciones del Gerente del Proyecto y Gerentes de Componentes, revisión de soportes de gestión de una muestra de obligaciones desarrolladas al corte de agosto de 2018.

**3. PRINCIPALES CRITERIOS:**

- Reporte de metas plan de desarrollo SEGLAN
- Circular 032 de 2016 de la Secretaria Distrital de Planeación. Lineamientos para el seguimiento del plan de acción y elaboración de informes del Balance de Resultados del Plan Distrital de Desarrollo.
- Resolución 204 de 2018 de la Secretaria General. Por medio de la cual se fijan los roles y responsabilidades para la gestión de proyectos.
- Resolución 146 de 2010 de la Secretaria General. Por medio de la cual se definen las obligaciones de los Responsables y/o Gerentes/as de Proyectos.
- Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría 2211200-MA-011 Vs 4 del 12/04/2016 y Vs. 5 del 22/06/2018

**4. CONCLUSIÓN GENERAL:** El proyecto de inversión 1125 presenta un promedio de cumplimiento del 60% al mes septiembre del año en curso (20 metas en total) y una ejecución presupuestal del 93% con corte al mes de agosto. A esta misma fecha, la ejecución contractual es del 86% según lo registrado en el Sistema de Gestión Contractual, al encontrarse pendiente la suscripción de 30 de los 213 objetos contractuales programados y cuyo valor asciende a \$1.868 MM.

De la administración del proyecto, se destaca el avance satisfactorio que presentan la mayor parte de sus metas (10 con avance > 70%), principalmente en lo que respecta a:

- La formulación de estrategias de modernización en la gestión documental (100%)
- La realización de proyectos para recuperar y apropiar la memoria histórica, social e institucional y el patrimonio documental de la ciudad (100%)
- La formulación del estatuto archivístico distrital (88%) y
- La atención de las solicitudes de impresión de gráficas del distrito (94%).

---

<sup>1</sup> Datos actualizados reporte Segplan corte del 30/09/2018, dada la fecha de emisión de este informe.

En lo que respecta a las metas con menor grado de avance (físico y presupuestal), se observaron las siguientes:

- Asesorar el 100% de entidades del Distrito en la implementación del SGDEA, que al corte de septiembre tiene un cumplimiento aproximado del 37% (asesoría de 18 de las 56 Entidades programadas).
- Certificar el 100% por ciento de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría General en la norma ISO 9001:2015 (cumplimiento programado para el IV trimestre).
- Cumplir al 100 % el plan de implementación y fortalecimiento del MIPG en la entidad (avance del 0%), cumplimiento programado para las vigencias 2019 y 2020.

En lo que corresponde al seguimiento de los 10 contratos seleccionados como muestra de auditoría, se observó en 4 la falta de trazabilidad (expediente contractual) que soportara el cumplimiento de algunas de las obligaciones contratadas.

En cuanto a los 20 indicadores del proyecto, se observó que, no obstante que 19 tienen un resultado satisfactorio, 9 de estos no se encuentran adecuadamente articulados con los objetivos específicos indicados en las fichas de reporte y seguimiento de indicadores, situación que se publicó concluido, requiere el ajuste de las fichas indicadas.

Derivado de estas observaciones las principales recomendaciones son:

- Aportar al expediente contractual los soportes que den cuenta del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contratadas, garantizando con ello que su consulta por parte de terceros permita concluir asertivamente frente al desarrollo del contrato, conforme lo convenido o las especificaciones previstas en el contrato. Para este mismo fin, hacer uso de los formatos de supervisión y ejecución contractual, establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para propiciar el seguimiento y documentación de cada obligación contractual.

Fortalecer los estándares de calidad del proceso de Dirección Estratégico para que a partir de los mismos se facilite la labor de asesoría y la metodología seguida en el planteamiento de las metas e indicadores de los proyectos, de tal forma que éstos posibiliten concluir de forma efectiva frente al cumplimiento de los objetivos definidos y la finalidad justificada para cada proyecto (diferenciación y/o complementación de indicadores de eficacia, eficiencia, cumplimiento, desempeño u otros, según los objetivos y metas propuestas).

- Dado el porcentaje de ejecución presupuestal acumulado del proyecto 1125 (40% de \$62.476 MM presupuestados para el periodo 2016-2020), se encuentra importante concluir las gestiones conducentes a la ejecución y/o liberación de los recursos asignados al mismo, en procura de su mayor ejecución durante la administración en curso.